DIPLAN

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 AGO 2021
A las 10:00 Hrs. Letras

OF. DIPLAN/CIV 692-2021
Guatemala, 4 de agosto de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 AGO 2021
Firma: _____ Hora: 9:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 217-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,580.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
06 AGO 2021
HORA: 9:38 NOMBRE:

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

OF. DIPLAN/CIV 692-2021
Guatemala, 4 de agosto de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 217-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,580.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
23 de julio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 217-2021

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. ***El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento veinticinco mil, quinientos ochenta quetzales exactos (Q. 125,580.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y los artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Modificación de*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia–SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

1306

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 105-2021
Guatemala, 19 de julio 2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
20 JUL 2021
Recibido a las: 8 Horas: 12 Mins.
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 23 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 125,580.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
PLANIFICACION PROGRAMACION
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

VICTOR MANUEL JACINTO COY
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Lic. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A. -

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCION No. 114-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 08 de julio de 2021.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 125,580.00.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con el fin de readecuar el presupuesto vigente y contar con los recursos necesarios para poder cubrir las necesidades de la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH

LIC. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 125,580.00.**

DEBITOS:

El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 125,580.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto en la Actividad 01 Dirección y Coordinación; derivado del análisis financiero realizado, se determinó que existe una economía que permite reorientar fondos a renglones con déficit financiero.

CREDITO:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 125,580.00 **NO MODIFICA META FISICA**, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 01 Dirección y Coordinación y 03 Servicios de Información Geológica, envista que los renglones afectados no están ligados a la producción.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación

Lic. Yelson Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/07/2021 HORA : 9:18.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-125,580.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación									
	16	00	000	001	000	100	11	-125,580.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								125,580.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación									
	16	00	000	001	000	100	11	50,400.00	0.00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica									
	16	00	000	003	000	100	11	75,180.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-125,580.00	50,400.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	0	75,180.00
		-125,580.00	125,580.00

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos con el fin de readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades adquiridas por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A. -

Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velasquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/07/2021 HORA : 9:18.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-125,580.00	125,580.00
0000-SIN ORGANISMO	-125,580.00	125,580.00
0000-SIN CORRELATIVO	-125,580.00	125,580.00
Total	**-125,580.00**	**125,580.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos con el fin de readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades adquiridas por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velasquez
Director General

INSIVUMEH Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/07/2021 HORA : 9:18.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-28; 2731-15;

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos con el fin de readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades adquiridas por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

Lic. Elder Gamaliel Martinez
FIRMA
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH

Lic. Ybison Broderson Samayoa Velásquez
FIRMA
Director General

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

INSIVUMEH

OFICIO No. 815-2021/Ref. DF

Guatemala, 19 de julio de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Unidad de Administración
Financiera "DAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA2** , por un valor **de Ciento veinticinco mil quinientos ochenta quetzales exactos (Q. 125,580.00);** para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 23 de SIGES. Luego de atender las observaciones contenidas en hoja de salida No. 253 Original 2195.

Sin otro particular me suscribo de usted.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C.A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

VoBo.

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/07/2021 HORA : 9:18.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	-125,580.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16 00 000 001 000 100 11	-125,580.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
	Total	125,580.00	0.00
-031-0001 Dirección y coordinación	16 00 000 001 000 100 11	50,400.00	0.00
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica	16 00 000 003 000 100 11	75,180.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-125,580.00	50,400.00
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	0	75,180.00
		-125,580.00	125,580.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costos con el fin de readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades adquiridas por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - DEPARTAMENTO FINANCIERO - INSIVUMEH - GUATEMALA, C. A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/07/2021 HORA : 9:18.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-125,580.00	125,580.00
0000-SIN ORGANISMO	-125,580.00	125,580.00
0000-SIN CORRELATIVO	-125,580.00	125,580.00
Total	**-125,580.00**	**125,580.00**

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costos con el fin de readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades adquiridas por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/07/2021 HORA : 9:18.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-28; 2731-15;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costos con el fin de readecuar el presupuesto de acuerdo a las necesidades adquiridas por la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
FIRMA
INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General
FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 08 de julio 2021.

RESOLUCION No. 113-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19, 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021" artículos 5 y 6; el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario, en el cual se determinó que es necesario fortalecer los renglones de gasto de "Viáticos al Interior" y "Reconocimiento de gastos" para

atender las diferentes actividades en las estaciones ubicadas en el interior del país, en prevención de desastres naturales.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de los centros de costo por un monto de Ciento veinticinco mil quinientos ochenta quetzales exactos. (Q. 125,580.00) de las actividades: **Actividad 001 "Dirección y Coordinación y Actividad 003 "Servicios de Información Geológica y sismológica";** con la finalidad de financiar los renglones de gasto necesarios para cumplir con la ejecución del plan anual de compras, así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

DIRECCIÓN GENERAL INSIVUMEH

Lic. Yéison Bróderson Samayoa Velásquez
Director General

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

INSIVUMEH

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

RENGLON 111 Energía Eléctrica
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000 Q. 125,580.00

Derivado del análisis financiero realizado, basado en la ejecución mensual en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, ya que se tiene contemplado el monto proyectado un promedio de lo ejecutado en el primer semestre. por lo que se solicita el débito correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, METEREOLOGÍA E HIDROLOGÍA - VULCANOLOGÍA - DEPARTAMENTO FINANCIERO - INSIVUMEH - GUATEMALA, C. A. -

Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

RENGLON 133 Viáticos al interior
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000 Q. 25,200.00

Derivado de la necesidad de realizar visitas a las estaciones meteorológicas, sísmicas, geológicas e hidrológicas, el departamento de apoyo técnico, necesita contar con recursos para cubrir las comisiones del personal de mantenimiento y pilotos que brindan acompañamiento al personal técnico y profesional que realiza las actividades de campo necesarias para brindar la oportuna información en prevención de desastres naturales. Por lo que se solicita el fortalecimiento del presente renglón.

RENGLON 136 Reconocimiento de Gastos
2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-136-0101-11-0000-0000 Q. 25,200.00

Derivado de la necesidad de realizar visitas de campo a las diferentes sedes regionales en apoyo al personal técnico y profesional ubicado en el interior del país, y por estar en el período de invierno, en donde se hace más vulnerable el territorio nacional ante los embates de la naturaleza, especialmente por la temporada de huracanes, es necesario contar con los recursos para cubrir el reconocimiento de gastos, razón por la cual se hace necesario fortalecer el presente renglón.

ACTIVIDAD 003 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA

RENGLON 136 Reconocimiento de Gastos
2021-1113-0013-209-16-00-000-003-000-136-0101-11-0000-0000 Q. 75,180.00

Derivado de los acontecimientos vulcanológicos registrados en los últimos meses en los volcanes que se encuentran activos en el territorio nacional, es necesario contar con recursos que cubran los gastos del personal técnico y profesional que realiza actividades de campo para inspección de las áreas aledañas a los volcanes, poblaciones y cultivos vulnerables que puedan ser afectadas por las erupciones, gases, expulsión de rocas y ceniza. Así mismo por la peligrosidad que implican los lahares que son producto de los desechos expulsados con el volcán en combinación con los efectos de las lluvias y crecidas de ríos. Por lo que se solicita fortalecer el presente renglón.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - DEPARTAMENTO FINANCIERO - INSIVUMEH - GUATEMALA, C. A.

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

DIRECCIÓN GENERAL - INSIVUMEH - Guatemala, C. A.